CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL EN LÍNEA

FECHA 04 NOV 2021

CORREO | AM GTO | SOL SALAMANCA | SOL BAJÍO
AM LEÓN 3B | HERALDO LEÓN | SOL IRAPUATO | OTRO

Twitter Diputados PRI

El diputado Alejandro Arias.

Pone Arias orden

Yajaira Gasca
ygasca@am.com.mx

CONGRESO

Aunque los diputados estaban acostumbrados a poder presentar iniciativas o puntos de acuerdo horas antes de la sesión de Pleno del Congreso, ahora ya no podrán hacerlo sino hasta 24 horas antes.

En reunión de Junta de Gobierno y Coordinación Política, el coordinador de los diputados del PRI, Alejandro Arias Ávila presentó un documento para que la legislación vigente se respete y que no se reciban iniciativas horas antes de la sesión.

"Lo que presenté fue un exhorto que se cumpliera con lo que marca la Ley Orgánica respecto de la gaceta parlamentaria porque la Ley Orgánica establece que tiene que estar publicada 24 horas antes de la sesión y entonces resultaba que a las 11 del día o 10:30 de la mañana nos estaban llegando actualizaciones de la gaceta parlamentaria", dijo.

La legislación vigente establece que las iniciativas, puntos de acuerdo o cualquier comunicación a la Mesa Directiva debe realizarse 24 horas antes de la sesión de Pleno, pero esto no se estaba respetando.

"Lo único que pedí por principio de orden y de cumplimiento de la ley se acatarán las 24 horas para que los diputados tuviéramos la información de lo que se iba a tratar en el Pleno... era un desorden el asunto de la gaceta parlamentaria; nos tenemos sujetar a los que dice la ley para tener más orden y conocer los 36 diputados lo que se va a tratar en el Pleno".

Dijo que incluso diputados de algunos grupos parlamentarios, sin precisar cuáles esperaban hasta el final para presentar cualquier propuesta.

El tiempo límite para presentar una iniciativa será el miércoles antes de las 8:30 de la mañana, pues la sesiones se realizan los jueves a las 10 de la mañana.

Y pido regular la participación en asuntos generales, ya que muchos diputados los utilizan para presentar punt iniciativas.

Pide armar a agentes de Tránsito

Los municipios deben revalorar la posibilidad de armar a los elementos de Tránsito, pues actualmente se encuentran en estado de indefensión ante agresiones del crimen organizado e incluso de ciudadanos comunes.

Así opinó el coordinador de los diputados del PRI, Alejandro Arias Ávila, y pidió considerar la nueva realidad de los agentes viales, tras los ataques a tránsitos en Celaya.

"En la circunstancia de inseguridad que estamos viviendo tendría que readecuarse la decisión de que los tránsitos estén armados, eso se propició desde hace tiempo, que no era necesario que estuvieran armados, que no tenían acciones de autoridad ante delincuentes sino infracciones de tránsito, pero queda claro que hoy, hay que recordar lo que sucedió en Salamanca hace un tiempo a los tránsitos que asesinaron, y ahora lo que está sucediendo en Celaya".

Insistió en que deben darse los los elementos necesarios a los agentes para que puedan defenderse, y considerar capacitación para que estén en igualdad de condiciones que los policías municipales.

Yajaira Gasca

LOURDES VÁZQUEZ

Alma Alcaraz Hernández, diputada morenista.

Analiza Morena asistir a reunión privada con Álvar

LOURDES VÁZQUEZ
GUANAJUATO

Los diputados de Morena analizarán si asisten o no a la reunión con el secretario de Seguridad Pública del Estado, Álvar Cabeza de Vaca Appendini, pues a decir de Alma Alcaraz Hernández, diputada morenista, lo ideal es que no participen en la reunión en virtud de que esta será privada y no se permitirá el acceso a medios de comunicación.

"Mi idea es que no se entre y si llegamos a entrar es porque hay una estrategia previa de comunicación que ustedes (prensa) van a saber en su momento, una estrategia previa, analizada y estudiada (...) yo ya lo vi con mi coordinador, en caso de que se decida, será mediante una estrategia previa", dijo la morenista.

La legisladora afirmó que este tipo de acciones solo demuestran que el Poder Legislativo sigue siendo una oficialía de partes del gobierno del estado, por lo que dijo que no se puede permitir que los diputados sean vistos de esa forma, "como los que limpian la casa, los sirvientes, los que solamente están ahí como una oficialía de partes... De ninguna manera podemos aceptar ese papel y si en otro momento Morena entró a las comparecencias, que sí entró, de ninguna manera podríamos aceptar (...) y si se llegara a entrar, es porque debe haber una estrategia previa de qué es lo que se va a hacer".

Por su parte, el coordinador de los diputados de Morena, Ernesto Millán Soberanes señaló que en la Junta de Gobierno y Coordinación Política solicitaría nuevamente que se diera apertura a los medios de comunicación.

"Por eso estamos pidiendo la presencia de los medios para que la población se de cuenta de lo que se está tratando adentro (...) como Grupo Parlamentario no damos cerrazón, tenemos que buscar los mecanismos para siempre llegar al diálogo", finalizó.

CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL EN LÍNEA

FECHA 04 NOV 2021

CORREO | AM GTO | SOL SALAMANCA | SOL BAJÍO
AM LEÓN 3-B | HERALDO LEÓN | SOL IRAPUATO | OTRO

Comparecerá Álvar... sin legisladores de Morena

Yajaira Gasca
ygasca@am.com.mx

SEGURIDAD

Diputados de Morena podría no participar en la comparecencia que ellos mismos promovieron que se realizara con el secretario de Seguridad Pública, Álvar Cabeza de Vaca Appendini, debido a la inconformidad que tiene con el formato en que se realizará.

La diputada Alma Alcaraz Hernández anunció que integrantes del grupo están considerando no participar, debido a que el ejercicio se realizará con poca transparencia, pues la reunión será privada y sin posibilidad de transmisión.

Lamentó que diputados del Partido Acción Nacional (PAN) se opongan a que la reunión se realice en un formato abierto.

Dijo que a nivel federal son ellos quienes de forma continua piden comparecencias de funcionarios federales en el Pleno del Congreso de la Unión.

"Siempre tiene ellos un desfile de secretarios que están dando la cara y están rindiendo cuenta frente a los representantes del pueblo que es el Congreso de la Unión y frente a los medios de comunicación, finalmente es un ejercicio que se tiene que hacer, si así fuera en este estado valdría la pena".

Sin embargo, consideró que la metodología con la que fue diseñada la mesa de trabajo con el funcionario estatal no vale la pena porque no se generan compromisos y tampoco se hace de frente a la ciudadanía.

"En este tema y con este tipo de formatos lo que buscan es estar cuidando exageradamente en un extremo a quienes deberían de estar dándonos la cara, nos alejan completamente y en Guanajuato todo está bien todo esta perfecto."

"Los números de homicidios ahí están, los números de feminicidios ahí, los asesinatos a policías ahí están, no estamos bien, en leyes tampoco estamos bien", finalizó.

El martes durante la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones, Alcaraz Hernández propuso que la mesa de trabajo se realice de forma pública, pero la sugerencia fue rechazada por la mayoría de los integrantes de la comisión.

La legisladora aseguró que los integrantes del grupo parlamentarios de Morena analizarán previo a la realización de la mesa la posibilidad de su participarán o no debido a que rechazan que sea privada.

Foto: Yajaira Gasca

Alma Alcaraz, diputada de Morena en el Congreso local.

CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL EN LÍNEA

FECHA 04 NOV 2021

CORREO | AM GTO | SOL SALAMANCA | SOL BAJÍO
AM LEÓN | HERALDO LEÓN | SOL IRAPUATO | OTRO

Señala 'Amicus': el Congreso del Estado es el único que no establece plazo para dictaminar iniciativas

LOURDES VÁZQUEZ
GUANAJUATO

El Congreso del Estado de Guanajuato es el único en el que no se establece un plazo para la dictaminación de las iniciativas, lo que provoca que el grupo mayoritario se imponga en diversos temas y decida cuáles son atendibles y cuáles se quedan en la 'congeladora', señaló el director de la asociación civil Amicus DH, Juan Pablo Delgado.

Dijo que la Comisión de Justicia, la cual es presidida por la panista Cristina Márquez Alcalá es ejemplo de esta situación, pues se ha convertido en la comisión a la que se envían los temas que no quieren ser discutidos.

Señaló que actualmente la Ley Orgánica del Legislativo no regula el ciclo de vida de las iniciativas de ley que se presentan en el Congreso, por lo que, si se presenta una propuesta, no se sabe qué va a pasar con ella y dependerá de lo que el partido en el poder determine.

NO ATIENDEN INICIATIVAS DE DIVERSIDAD SEXUAL

Lo anterior, luego de que en redes sociales, Amicus DH publicó un estudio realizado por ellos mismos, a fin de conocer qué tan productivo es el Congreso local respecto a las iniciativas que se presentan; de acuerdo con los datos de la organización civil, en la pasada legislatura se tuvo una productividad del 73.3%, pues se presentaron 588 iniciativas, de las cuales 431 fueron concluidas y 157 se quedaron en trámite, pero sin considerar las Leyes de Ingresos y Egresos el porcentaje bajó a 68%, por lo que se pudo concluir que casi cuatro de cada 10 iniciativas no se alcanzan a dictaminar.

Señaló que dicho estudio se elaboró luego de que, en la pasada Legislatura, el Congreso del Estado pidió la opinión de diversas organizaciones civiles respecto a un par de iniciativas con la promesa de llevar a cabo mesas de trabajo, no obstante, dichos comentarios ni siquiera fueron acusados de recibidos.

LOURDES VÁZQUEZ

Las iniciativas relacionadas con las personas de la diversidad sexual son tratadas de manera muy distinta conforme al resto de las iniciativas, indicó Amicus.

PIDE ORDEN PARA PRESENTAR INICIATIVAS

Los diputados que quieran presentar iniciativas o puntos de acuerdo deberán hacerlo 24 horas antes de que se lleve a cabo la sesión del Pleno del Congreso, se trata de una disposición establecida en la propia Ley Orgánica del Poder Legislativo pero que no se estaba cumpliendo.

Así lo señaló el diputado del PRI, Alejandro Arias Ávila quien informó que presentó este exhorto en la Junta de Gobierno y Coordinación Política lo cual fue avalado por sus miembros.

A decir del priista, esto falta de cumplimiento a la ley, estaba generando un desorden en la gaceta parlamentaria, en virtud de que casi todas las iniciativas se presentaban incluso una hora antes de dar inicio la sesión de los jueves, y en muchos casos no se tenían los insumos para discutir los temas sobre todo aquellos puntos de acuerdo de obvia resolución.

CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL EN LÍNEA

FECHA 04 NOV 2021

CORREO | AM GTO | SOL SALAMANCA | SOL BAJÍO
AM LEÓN 3B | HERALDO LEÓN | SOL IRAPUATO | OTRO

1

Pasan de 'panzazo' en productividad

» Informa la organización AMICUS que se concluyeron 431 de 588 iniciativas presentadas; propuestas sobre temas de diversidad sexual fueron relegadas

Yajaira Gasca
ygasca@am.com.mx

DIPUTADOS

La organización de derechos humanos AMICUS realizó un análisis de la productividad del Congreso local, en la anterior legislatura, considerando datos publicados por el mismo Poder Legislativo, en el que los diputados apenas pasaron de panzazo en un comparativo entre iniciativas representadas y concluidas y reprobaron en cuanto a la conclusión de iniciativas relacionadas con la diversidad sexual.

Juan Pablo Delgado, líder de la organización explicó que hace algunos meses emprendieron este análisis debido a que desde el Congreso se solicitó la participación de organizaciones civiles para que enviaran opiniones sobre un par de iniciativas, pero nunca se le dio continuidad a la metodología.

Y resaltó que nuevamente se contempla convocar a las organizaciones, ahora para pedir opiniones respecto a la iniciativa de reforma a la Constitución local relacionada con el concepto de familia, matrimonio y concubinato.

"Desde entonces nos quedamos con un sabor de boca muy amargo...lo que nos orilló a hacer este estudio sobre las iniciativas de la Legislatura pasada, tomamos los datos abiertos que el Congreso comparte en su página de internet y a partir de eso hicimos un análisis de su productividad, de tal manera que nos dimos cuenta y logramos evidenciar las iniciativas relacionadas con las personas de la diversidad sexual son básicamente tratadas de manera muy distinta conforme al resto de las iniciativas", lamentó.

En redes sociales, el activista compartió gráficas en las que se evidencia una productividad de apenas 73% considerando 588 iniciativas presentadas y sólo 431 concluidas, pero si se contabilizan las leyes de ingresos, la productividad disminuye a 62%.

Explicó que considerando el periodo de presentación, se podrían deducir que entre más rápido se presente una iniciativas su dictaminación sería más rápida, pero dijo que esto no ocurrió así y en el último período de sesiones la aprobación de propuesta fue apenas de 8.7%

La organización también pudo concluir que las comisión más productiva fue Seguridad Pública y Comunicaciones con 84% y las menos productivas fueron Justicia con 54% y Derechos Humanos con 33%.

Pero además estudiado por temas, las iniciativas que más se analizaron fueron las relacionadas con seguridad pública y juventudes, derechos indígenas y adultos mayores.

Las propuestas relacionadas con derechos de la diversidad sexual simplemente fueron relegadas y el porcentaje de resolución fue cero por ciento.

"Hay muchas formas de analizar los datos que arrojan la misma consecuencia", subrayó Juan Pablo Delgado.

Agregó que esta incertidumbre relacionada con la conclusión del trámite de las iniciativas tiene de fondo la carencia de un marco normativo que regule el tiempo de vida de cada una de ellas y recordó que Guanajuato es el único que no tiene normas respecto a esto.

Juan Pablo Delgado fue candidato a la presidencia municipal de León por el partido Movimiento Ciudadano en las recientes elecciones.

» Una iniciativa que se presenta en el Congreso no se sabe qué va a pasar con ella porque no hay una normativa que dicte cuál es el ciclo de vida dentro del Congreso y en la respectiva comisión, en contraste con otros estados de la república que sí tienen este tipo de regulaciones. «

Juan Pablo Delgado
Director de AMICUS

Hablemos del Congreso de Guanajuato

PORCENTAJE DE CONCLUSIÓN DE LAS INICIATIVAS DE CREACIÓN O REFORMA DE LEY PRESENTADAS EN LA LXIV LEGISLATURA POR GRUPO PRIORITARIO*

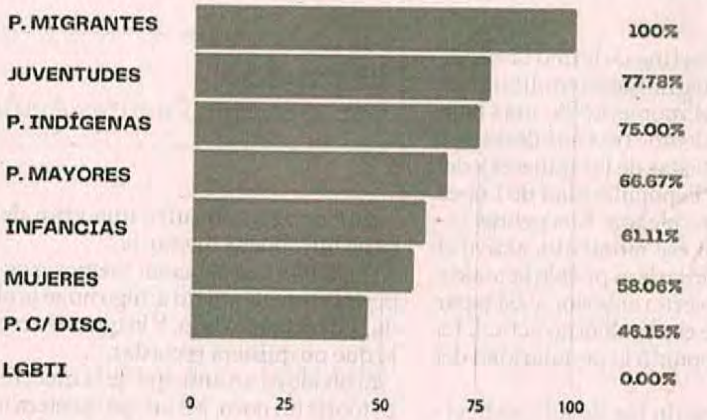

Referencia: Estudio elaborado por Amicus DH, A.C. conforme a los datos abiertos compartidos por el Congreso del Estado con las iniciativas sistematizadas al 24 de junio de 2021.
*Para fines prácticos, se visualizan sólo 8 de los 24 grupos de población destinatarios de las iniciativas presentadas y se ha excluido a las iniciativas de ley que no hacen referencia a un grupo en específico. Tampoco se han visualizado las iniciativas que versan sobre más de un grupo en específico o las que se refieren a identidades interseccionales.

AMICUS

En esta gráfica se observa que las iniciativas sobre asuntos de la diversidad sexual tuvieron cero de resolución, /*Cortesía*

Hablemos del Congreso de Guanajuato

PORCENTAJE DE CONCLUSIÓN DE LAS INICIATIVAS DE CREACIÓN O REFORMA DE LEY PRESENTADAS EN LA LXIV LEGISLATURA POR COMISIÓN*

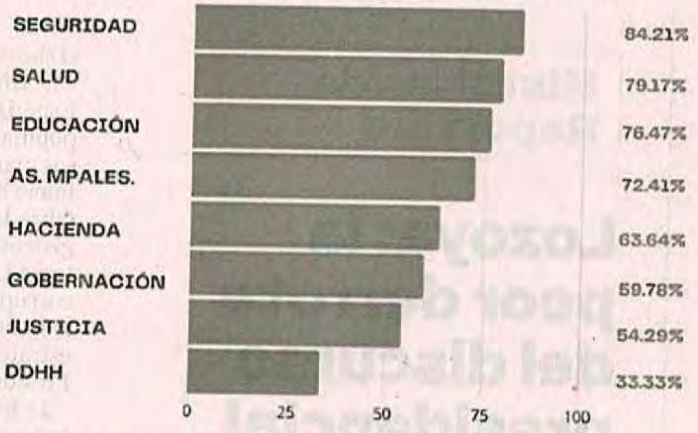

Referencia: Estudio elaborado por Amicus DH, A.C. conforme a los datos abiertos compartidos por el Congreso del Estado con las iniciativas sistematizadas al 24 de junio de 2021.
*Para fines prácticos, se visualizan sólo a las comisiones con mayor carga de trabajo y se ha excluido a las iniciativas de ley de ingresos y egresos de todos los periodos legislativos.

AMICUS

Las iniciativas sobre seguridad fueron las que más se concluyeron, por encima de Salud o Educación, /*Cortesía*

CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL EN LÍNEA

FECHA 04 NOV 2021

CORREO 3 | AM GTO | SOL SALAMANCA | SOL BAJÍO
AM LEÓN | HERALDO LEÓN | SOL IRAPUATO | OTRO

Sinhue reitera en depurar

El representante del Ejecutivo indicó que seguirán adelante con el operativo 'Trueno'

STAFF CORREO / **ESTADO**

El gobernador Diego Sinhue Rodríguez Vallejo reiteró el llamado a los alcaldes para que depuren sus corporaciones de seguridad, luego de afirmar que en muchos de los ataques a policías, hay complicidad de sus propios compañeros.

Lo anterior, luego de que cuatro tránsitos hayan sido agredidos a balazos en Celaya en un lapso de 24 horas, de los cuales dos murieron.

El mandatario indicó que las familias de los elementos agredidos contarán con todo el apoyo del gobierno del estado, pero de paso, insistió en que todos los municipios deben revisar y depurar sus corporaciones, pues en la mayoría de los ataques contra elementos de seguridad, hay complicidad de sus compañeros.

"Hay que revisar estos hechos porque casi siempre que hay un crimen contra un elemento policiaco, siempre hay que estar revisando dentro de la corporación, revisando y depurando las corporaciones porque luego quienes ponen a sus propios compañeros (en riesgo) son otros miembros de la corporación", dijo.

Por lo anterior, Diego Sinhue adelantó que continuarán los operativos 'Trueno', en los cuales, sin previo aviso, se revisan los celulares y demás pertenencias de todos los integrantes de alguna corporación de seguridad pública, al igual que su casilleros, para descartar que tengan vínculos con grupos criminales.

DESCARTA IMPACTO EN LA ECONOMÍA POR INSEGURIDAD

El gobernador también descartó que la inseguridad impacte de manera negativa la economía, y muestra de ello, dijo, es que Nuevo León y Guanajuato fueron los dos únicos estados en donde este año, el valor de su producción manufacturera fue mayor respecto al 2019, antes de que iniciara la pandemia.

Además, resaltó que al finalizar el 2021, el total de inversiones captadas en la primera mitad de su sexenio rondará los 3 mil millones de dólares, cuando la meta trazada para los seis años fue de 5 mil millones de dólares.

ESTÁN EN ESTADO DE INDEFENSIÓN: ARIAS

Ante las circunstancias de inseguridad que se están viviendo en la entidad, los elementos de Tránsito se encuentran en estado de indefensión, señaló el diputado del PRI, Alejandro Arias Ávila, quien hizo un llamado a los municipios para que reconsideren la pertinencia de que oficiales de vialidad porten armas.

No obstante, dijo que deberá darse la capacitación necesaria para que los elementos de Tránsito puedan portar armamento para su defensa.

"Están en indefensión, a veces, como ahora los balean, en otros casos los matan y en otros casos incluso los agrede la gente común y corriente porque se siente enojados por las infracciones, pero lo importante para una decisión de ese tipo debe ser la capacitación", insistió el legislador.

Tras los ataques registrados el pasado lunes, el coordinador de la bancada del PRI insistió en que las autoridades municipales deben revalorar la decisión de que los tránsitos pudieran portar armas.

CRISTINA MUÑOZ

"Casi siempre que hay un crimen contra un elemento (...), siempre hay que estar revisando dentro de la corporación, revisando y depurando las corporaciones porque luego quienes ponen (en riesgo) a sus propios compañeros son otros miembros"

Diego Sinhue Rodríguez Vallejo
Gobernador de Guanajuato

LOURDES VÁZQUEZ

"Tendría que readecuarse la decisión de que los tránsitos no estén armados, esto se propició hace tiempo de que no era necesario (...) porque no tenían acciones de autoridad ante delincuentes, sino infracciones de tránsito, pero queda claro que hoy, hay que recordar lo que sucedió en Salamanca hace un tiempo y hoy lo que está sucediendo en Celaya, me parece que deben darse los elementos necesarios con la capacitación debida, tener las mismas condiciones que tienen los policías"

Alejandro Arias Ávila
Coordinador de los diputados del PRI en el Congreso local

Con información de:
Fernando Velázquez, Lourdes Vázquez y Nancy Venegas

CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL EN LÍNEA

FECHA 04 NOV 2021

CORREO | AM GTO | SOL SALAMANCA | SOL BAJÍO
AM LEÓN 3A | HERALDO LEÓN | SOL IRAPUATO | OTRO

Investigan a Policía por doble homicidio

Revisa Fiscalía si elementos tienen que ver con el asesinato de dos agentes de Tránsito y con las heridas de otros dos, en Celaya, informó el Gobernador

José T. Méndez Valadez
trino@am.com.mx

SEGURIDAD

El gobernador de Guanajuato, Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, dijo que como en otros casos de ataques a policías la Fiscalía y las autoridades municipales de Celaya investigan si elementos de la Policía están involucrados en el doble homicidio de agentes de Tránsito.

Añadió que la investigación está en procesoy confió en que habrá resultados para aclarar el doble homicidio de agentes de Tránsito y el ataque contra otros dos, ocurrido el lunes en Celaya.

"Primero el apoyo total a las familias de las víctimas de estos hechos tan lamentables en Celaya, nuestro más sentido pésame a los familiares, todo el apoyo para estas familias.

"Segundo, revisar siempre estos hechos porque casi siempre cuando hay un crimen contra un elemento policiaco siempre hay que estar revisando dentro de la corporación porque luego quienes ponen a sus propios compañeros son elementos de la propia corporación", señaló el Gobernador.

Agregó que se continuarán con el operativo "Trueno" en todos los municipios, que consiste en una revisión de todos los elementos de la Policía, de manera sorpresiva con el fin de detectar posibles irregularidades..

"Estamos trabajando de manera coordinada con los municipios; es importante la limpia de las policías municipales, se está coordinando con las autoridades de Celaya para buscar a los responsables y habrá resultados", aseguró el Mandatario estatal.

Sobre si hay sospechas de que agentes de la Policía de Celaya estén involucrados en el crimen contra el agente de Tránsito, respondió: "Lo que estoy diciendo es que en casi todos los casos existe complicidad, hay que revisar el caso; las lí-

CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL EN LÍNEA

FECHA 04 NOV 2021

CORREO | AM GTO | SOL SALAMANCA | SOL BAJÍO
AM LEÓN | HERALDO LEÓN | SOL IRAPUATO | OTRO

Niega Diego Sinhue haya menos crecimiento

José T. Méndez Valadez
trino@am.com.mx

El gobernador del Estado, Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, aseguró que en Guanajuato hay paz laboral y anunció más inversiones.

Aseguró que Guanajuato cerrará el año con la llegada de más de 3 mil millones de dólares de empresas extranjeras y rechazó que la inseguridad haya inhibido la inversión y haya caído la economía

"Creo que eso es falso, los números nos ponen como un estado donde creció la economía después del COVID, junto con Nuevo León, según estudios realizados; este año vamos a cerrar con 3 mil millones en inversión extranjera, cuando la meta sexenal son 5 mil millones".

Rodríguez Vallejo aseguró que vienen inversiones fuertes y este miércoles se reunirá con empresarios que se comprometieron a realizar una importante en Guanajuato.

"Vamos a superar la meta de los 5 mil millones del sexenio, ya vamos a más de la mitad; vamos a crecer más del 7% en los próximos años y eso habla de la confianza que hay en Guanajuato", agregó el Gobernador.

Añadió que vendrán inversiones de diversos giros.

El Gobernador, Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, durante su recorrido por el nuevo centro, inaugurado ayer. / *Fotos: Omar Ramírez*

"Estamos buscando más temas de mentefactura, de tecnología, centros de innovación, y de todo el mundo; ampliación de las que ya están aquí y que siguen confiando en Guanajuato".

Dijo que por secrecía no daba a conocer a las empresas dispuestas a invertir en la entidad.

También dijo en entrevista con los medios que ya se recuperaron los empleos perdidos durante la pandemia.

"Se perdieron 50 mil empleos, pero hay cosas que la gente no valora y es el hecho de que se lograron salvar 100 mil empleos con los créditos que se dieron a las empresas; oficialmente ya tenemos más de 53 mil empleos recuperados, lo cual habla que estamos de regreso y en franco recuperamiento económico", añadió el Gobernador.

CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL EN LÍNEA

FECHA 04 NOV 2021

13

CORREO | AM GTO | SOL SALAMANCA | SOL BAJÍO
AM LEÓN | HERALDO LEÓN | SOL IRAPUATO | OTRO

ACUERDA MUNICIPIO Y ASOCIACIÓN CIVIL QUE SE OPONÍA AL PROYECTO

Sí va la Torre Médica; desisten ambientalistas

NAYELI GARCIA
NANCY VENEGAS

Las ambientalistas se desisten del amparo y permitirán la construcción la Torre de Consultorios de Especialidades en el Parque Irekua, a cambio, de entre otras cosas, incrementar casi siete veces la superficie afectada del recinto.

Fue el pasado 28 de octubre que la alcaldesa Lorena Alfaro García y Paulina Uribe, representante de la asociación Ágora de Cultura Ambiental Guanajuato AC firmaron un acuerdo para desistir del amparo y dejar sin efecto la suspensión definitiva que había otorgado el Juzgado Noveno de Distrito.

Uno de los compromisos fue ampliar la superficie del parque a un terreno de más de 7 mil metros cuadrados que fue donado por el Gobierno del Estado y que está ubicado a inmediaciones del Irekua.

La ambientalistas advirtió que no daría explicaciones sobre la decisión, pero aseguró que fue pensada y se logró el diálogo que se estaba buscando con las autoridades, así como dijo haber dejado la 'vara alta' para que esté gobierno actúe con planeación.

La alcaldesa Lorena Alfaro aseguró que no está a favor de la confrontación y cumpliendo su palabra logró un concenso para sacar adelante el proyecto, y compartió que como parte del acuerdo, se establece que el parque por ningún motivo volverá a ser afectado.

Aseguró que los acuerdos se van a cumplir pues su gobierno tiene una visión en donde se busca el bien común antes de que haya ganadores y perdedores y el cuidado ambiental empata con los compromisos y el Plan de Gobierno Municipal, y señaló que no se había logrado el consenso porque las cosas se habían hecho mal desde un inicio en este proyecto, que como lo prometió se ha resuelto en menos de un mes de haber asumido la Presidencia Municipal.

PIDE DIEGO RETOMAR EL PROYECTO DE INMEDIATO

El gobernador Diego Sinhué Rodríguez Vallejo, instruyó a los titulares estatales de las secretarias de salud, gobierno, de infraestructura, movilidad y conectividad a retomar el proyecto para que a la brevedad reinicien los trabajos y se aseguren los 123 millones de pesos estatales para la construcción y equipamiento del complejo médico que se ubicara en una fracción del parque Irekua.

"A partir de este momento reanudamos el proceso para la construcción de la Torre Médica, una inversión de más de 120 millones de pesos para Irapuato para lo que es la ampliación del Hospital General, instruí a la secretaria de gobierno Libia para que dé seguimiento para que tanto el secretario de salud Daniel Díaz y el secretario de Sicom, Tarcisio, empiecen con el proceso ya de la licitación pública para que se adjudique esta obra y empiece a la brevedad la construcción de esta Torre Médica que va a ser para el bien de los irapuatenses", dijo Rodríguez Vallejo en la inauguración de los juzgados laborales.

Frente a autoridades municipales y estatales, el primer mandatario de Guanajuato, agradeció a la alcaldesa Lorena Alfaro y los activistas ecologistas, la disposición para no frustrar este proyecto tan necesario para mejorar la atención médica.

"Enhorabuena, felicidades, así se resuelven los conflictos en Guanajuato dialogando por la vía del derecho y por la vía de la razón... Quiero agradecer y felicitar a los irapuatenseses, a la alcaldesa, los activistas, a la gente de Irapuato porque aquí lo que ganó fue la razón y es las ganas de construir, me acaba de notificar la alcaldesa del desistimiento por parte de los ambientalistas respecto a la construcción de la Torre Médica, es un hecho que se han desistido del juicio de amparo ante el Poder Judicial de la Federación que como ustedes saben se decretó una suspensión en este juicio de amparo, lo cual nos impedía la construcción de la Torre Médica, que se ha puesto un recurso de deuda que también se tenía que ejercer este año y ponía en riesgo que se fuera a otro lugar esta inversión. "Afortunadamente como lo he dicho lo que prevaleció fue la razón, lo que fue el diálogo, la construcción de acuerdos".

LA HISTORIA

Fue el pasado 24 de agosto del 2021 que Ágora Cultura Ambiental interpuso un amparo para detener la donación de 1 mil 046 metros cuadrados del Parque Irekua y de la licitación publica nacional para la construcción de la torre, por lo que el 21 de septiembre del 2021 el Juzgado Noveno de Distrito concedió la suspensión definitiva por los actos reclamados como violatorios de los Derechos Humanos a la salud y al medio ambiente.

CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL EN LÍNEA

FECHA 04 NOV 2021

CORREO 7 | AM GTO | SOL SALAMANCA | SOL BAJÍO
AM LEÓN | HERALDO LEÓN | SOL IRAPUATO | OTRO

BENEFICIA A TODOS, ASEGURA EL GOBERNADOR

Ayer fueron inaugurados los centros de Conciliación Laboral del Estado de Guanajuato, los cuales tendrán una sede en cuatro municipios: León, Irapuato, Celaya y Guanajuato.

La secretaria de Gobierno, Libia Dennise García Muñoz Ledo, resaltó que la conciliación es uno de los pilares fundamentales del nuevo sistema de justicia laboral y también una de las tareas en las que Guanajuato se ha destacado a nivel nacional.

Detalló que en el 2008, solo el 52% de los asuntos laborales se resolvieron a través de esta vía, y este año la cifra es del 68%, pero una vez implementado el nuevo sistema, la meta es lograr conciliar el 80% de los conflictos.

El director de Vinculación del Sistema de Justicia Laboral de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), Jesús Contreras Martínez, refirió que a un año de la entrada en vigor del nuevo sistema en otros estados, el promedio de conciliación es del 75%, por lo que confió en que Guanajuato logre superar esa cifra.

Además, destacó que los problemas entre patrones y trabajadores que no logran resolverse mediante conciliación, terminan en litigios no mayores a cuatro meses, en promedio, cuando en el sistema anterior su resolución tomaba de 4 a 5 años, o incluso más.

Por su parte, el gobernador Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, subrayó que la justicia laboral es uno de los primeros factores que revisan inversionistas antes de definir dónde colocar su dinero.

"Nos ayuda también a la atracción de inversiones porque una de las partes fundamentales de las empresas cuando las visitamos, sobre todo internacionales, es observar muy bien el clima laboral del estado, no solo en materia sindical, sino también en justicia laboral", indicó.

Contribuyen adicciones a asesinatos de mujeres

Francisco Mancera Figueroa
fmancera@amcom.mx

FEMINICIDIOS

La participación en actividades ilícitas y las adicciones son algunos de los factores que han contribuido a que persista muy alto el número de asesinatos de mujeres en el estado, aseguró la directora del Instituto de la Mujer Guanajuatense, Anabel Pulido López.

"La violencia comunitaria es la que recoge a todas aquellas mujeres que mueren fuera de sus espacios habitacionales, en el análisis caso por caso hemos encontrado otros factores como las adicciones y el hecho de que puedan pertenecer o participar en actividades ilícitas y todo esto conlleva a que haya o se aumente el riesgo para que ellas pierdan la vida", afirmó.

De enero a octubre, 336 mujeres fueron asesinadas en Guanajuato, de acuerdo con el conteo diario de AM.

Esta cifra representa una ligera disminución del 4.5 por ciento con respecto a los asesinatos ocurridos en el mismo periodo del año pasado.

A pesar de esta reducción en la comparativa anual, tan solo en octubre se registraron 41 asesinatos de mujeres, siendo el segundo mes más violento del año en este rubro.

Explicó que desde el Instituto hay un trabajo coordinado con la Fiscalía General del Estado, la Comisión de Atención a Víctimas e instancias municipales.

"Estamos analizando caso por caso, hay muchos factores que hoy se conjugan para nosotros entender que hay un aumento de la violencia, nosotros tendríamos que atender a los análisis por contexto y cuáles son las situaciones en las que se presentan estos ejercicios de violencia", señaló.

Francisco Mancera

Anabel Pulido, titular del Instituto de la Mujer Guanajuatense.

Señaló que dentro de estos análisis se suman otros factores como la pobreza, las condiciones de vulnerabilidad de las mujeres, grado de escolaridad o el desempleo.

Hemos hablado mucho del trabajo que tenemos que hacer de manera transversal; tenemos que trabajar de manera coordinada", indicó.

»Hemos encontrado factores como adicciones; que ertenezcan o participan en actividades ilícitas conlleva a que haya o se aumente el riesgo para que ellas pierdan la vida.«

Anabel Pulido
Directora del Instituto de la Mujer Guanajuatense

CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL EN LÍNEA

FECHA 04 NOV 2021

CORREO 4 | AM GTO | SOL SALAMANCA | SOL BAJÍO
AM LEÓN | HERALDO LEÓN | SOL IRAPUATO | OTRO

COMPETIRÁ CON LAS DEMÁS APLICACIONES DE TRANSPORTE EJECUTIVO

Va en serio: invertirán hasta 15 mdp en *app*

Entre las ventajas, es que el conductor solo pagará una suscripción anual sin comisiones

FERNANDO VELÁZQUEZ / **LEÓN**

FOTOS: CRISTINA MUÑOZ

II La secretaria de Gobierno afirmó que las empresas sí podrán registrar varios vehículos para servicio, pero solo un conductor dedicado a la unidad.

El gobierno del estado contempla invertir alrededor de 15 millones de pesos en el desarrollo de la aplicación que pondrá a disposición de quienes quieran trabajar como taxis ejecutivos, una vez que sea aprobada la iniciativa enviada al Congreso local por el Ejecutivo para abrir este sector al libre mercado.

La secretaria de Gobierno, Libia García Muñoz Ledo, indicó que se afinan los últimos detalles de la licitación pública que se emitirá este año para decidir cuál será la empresa encargada de hacer la aplicación, la cual competirá con el resto de las plataformas existentes como Uber, DiDi, InDriver, entre otras.

MUCHOS LOS BENEFICIOS

Apuntó que entre las ventajas que tendrá la aplicación del Gobierno es que no se les cobrará comisión alguna a los conductores, pues solo tendrá que pagar una suscripción anual para utilizarla, la cual será mucho menor que las comisiones que tienen que pagar a las plataformas que hay en estado, que oscilan entre el 25 y 40% por viaje.

Además, se contará con un programa de lealtad para otorgar beneficios a sus usuarios, pero también advirtió que incrementarán los inspectores que vigilen que nadie preste este servicio sin que sea a través de una plataforma.

"En esta aplicación nosotros no estaremos cobrando ninguna comisión, no es un negocio del estado, es darles una posibilidad más para que puedan trabajar a través de plataformas porque hay que decirlo, esta nueva modalidad es exclusivamente prestar el servicio a través de plataformas", dijo la funcionaria estatal.

La secretaria de Gobierno subrayó que al tratarse de un servicio entre particulares no se puede limitar la cantidad de registros para los interesados, quienes deberán presentar un examen antidopaje y dejar registro de sus datos biométricos.

En esta nueva modalidad de servicio, cada unidad estará vinculada a un conductor y el cliente podrá conocer sus datos escaneando un código QR. Asimismo, tanto el operador como el usuario contarán en la *app* con un botón de pánico que estará conectado a una central de monitoreo, la cual a su vez estará vinculada al C5i.

Añadió que quienes quieran trabajar en el transporte privado de pasajeros podrán hacerlo usando distintas aplicaciones, pero tendrán que registrarse ante el gobierno del estado informando en cuáles plataformas está dado de alta y esa información que será cotejada con las propias empresas.

Además, explicó que las empresas sí podrán registrar más de un automóvil, pero cada uno de ellos tendrá que estar vinculado exclusivamente a un conductor.

García Muñoz Ledo indicó que en la actualidad solo mil 350 taxis ejecutivos cuentan con el permiso correspondiente de la administración estatal, pero se estima que son alrededor de 9 mil los que laboran de manera irregular.

CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL EN LÍNEA

FECHA 04 NOV 2021

CORREO 6 | AM GTO | SOL SALAMANCA | SOL BAJÍO
AM LEÓN | HERALDO LEÓN | SOL IRAPUATO | OTRO

Quiere estado crear Centro de Identificación Humana

Pretenden acceder a bolsa federal de 600 mdp para agilizar búsquedas de los desaparecidos

NAYELI GARCÍA / **IRAPUATO**

El gobierno del estado buscará acceder a parte de la bolsa de 600 millones de pesos del gobierno federal para la construcción de un Centro de Identificación Humana en Guanajuato a fin de agilizar los trabajos de búsqueda de las personas desaparecidas.

Libia Dennise compartió que están por reunirse con la Comisión Nacional de Búsqueda para presentar un proyecto para la construcción del Centro de Identificación Humana de Guanajuato, ahora que ya se publicaron las reglas de operación para acceder a la bolsa de 600 millones de pesos.

"Aquí es la infraestructura -digamos- física, el lugar en donde se pudiera tener con los convenios también con la Fiscalía para que se puedan utilizar estos lugares, ya la herramienta, los equipos sería a través de otro recurso, pero es al final un proyecto que viene a coadyuvar con lo que hace la Fiscalía, por eso estamos en comunicación con el propio fiscal", explicó.

Indicó que la bolsa de 600 millones es para todos los proyectos que se ingresen y como se vayan presentando, por lo que se buscará este recurso, pero también se buscarán otras bolsas que ofrezca la Comisión Nacional de Búsqueda, pues solo este monto es para el edificio y faltaría el equipamiento y otros programas y proyectos.

MANTIENEN CADA DÍA PESQUISAS EN VIDA

La secretaria de Gobierno, Libia Dennise García Muñoz Ledo aseguró que, en el tema de los desaparecidos, las búsquedas continúan y se han tenido resultados positivos, en donde se han dado localizaciones importantes.

"Se hacen todos los días búsquedas en vida, también por supuesto se tiene una calendarización por parte de la Comisión de Búsqueda en relación a las búsquedas en campo. Recientemente acaban de concluir en Juventino Rosas, pero hay puntos programados por lo que resta del año y siempre con la participación activa de las familias", dijo.

Aunque una de las promesas que reclaman las familias de desaparecidos en el estado es la búsqueda en vida y no en fosas, la servidora pública indicó que están en constante comunicación con ellos, ya que es un trabajo permanente de retroalimentación para conocer la satisfacción de las pesquisas, ya que la búsqueda en vida es fundamental para la Comisón Estatal.

Piden a munícipes envíen exámenes de control de confianza de directores

NAYELI GARCÍA / **IRAPUATO**

La secretaria de Gobierno, Libia Dennise García Muñoz Ledo pidió a los alcaldes y alcaldesas a enviar a sus directores a los exámenes de control de confianza lo antes posible y además anunció que estará realizando una gira por los municipios para hablar del tema de seguridad.

"Con este llamado a los alcaldes y alcaldesas que envíen a los directores de Seguridad Pública antes de ser nombrados o incluso si están nombrados y no sean omisos a sus exámenes de control de confianza", comentó.

> "Con este llamado a los alcaldes y alcadesas que envíen a los directores de Seguridad Pública antes de ser nombrados o incluso si están nombrados y no sean omisos a sus exámenes de control de confianza"
>
> **Libia Dennise García Muñoz Ledo**
> *Secretaria de Gobierno*

TRABAJARÁN CON TODOS LOS GOBIERNOS LOCALES

La funcionaria estatal comentó que, en materia de seguridad, van a estar revisando con cada municipio su situación particular; sin embargo, reiteró que todos son importantes y con todos se va a trabajar.

En el caso de Celaya, luego del ataque a los tránsitos, expresó que habló con presidente municipal Javier Mendoza Márquez y, en caso de que este lo requiera, se va a reforzar la vigilancia con más elementos de las Fuerzas de Seguridad Pública del Estado, cuya presencia -añadió- es permanente y no es sólo a raíz del ataque a los uniformados.

CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL EN LÍNEA

FECHA 04 NOV 2021

CORREO | AM GTO | SOL SALAMANCA | SOL BAJÍO
AM LEÓN 9A | HERALDO LEÓN | SOL IRAPUATO | OTRO

Advierten mano dura a reacios a vacunarse

Revisa el Gobierno del Estado aplicar medidas a quienes no han querido recibir dosis anti COVID

Evalúa pedir comprobante de vacunación a los beneficiarios de algún programa estatal

José T. Méndez Valadez
trino@am.com.mx

COVID

El gobernador de Guanajuato, Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, dijo que se aplicarán medidas más estrictas a las personas que no se han vacunado contra el COVID, sobre todo a quienes reciben apoyos del Gobierno estatal.

"Donde vamos a ponernos un poquito más estrictos, sobre todo en aquellos que reciben programas de gobierno, que tienen algún beneficio, pedirles que ya estén vacunados, ya no se vale decir: no me quiero vacunar, porque si me cuido a mí, cuido a todos", señaló el mandatario ayer tras poner en marcha el programa de salud de Dr. Vagón.

Añadió que estarán trabajando de forma coordinada con la Secretaría de Salud y el Gobierno federal para vacunar a la mayor cantidad de gente posible.

Al respecto, el secretario de Salud en la entidad, Daniel Alberto Díaz Martínez, indicó que han detectado en tianguis, mercados y otras áreas públicas una gran cantidad de personas que se niegan a vacunar contra el COVID, por lo que han determinado tomar medidas más estrictas.

"Hemos ido al tianguis, a mercados, a comunidades, donde hemos encontrado a personas que no se han vacunado por la desidia, porque no estaban convencidos, o por el motivo que haya sido; hay una nueva oportunidad, porque nos interesa que no tengamos un invierno con muchos pacientes hospitalizados por enfermedades respiratorias o decesos".

El Secretario de Salud hizo un llamado a quienes no se han vacunado contra el COVID a que acudan a los centros de vacunación en el estado.

"Estaremos viendo y exigiendo su comprobante de vacunación para programas sociales, estamos revisando, pero esto con el único fin de incentivar la vacunación, no ser limitativos, ni punitivos, ni faltar a los derechos humanos y de ciudadanos de ninguna persona".

Daniel Díaz aseguró que se ha cumplido la meta de vacunar a más del 80% de la población de Guanajuato.

"Seguiremos aplicando vacunas Sputnik para todas las personas que no hayan recibido ninguna dosis; estamos identificando a muchas personas que han sido omisas a la vacunación", subrayó.

Hay 113 mil dosis Sputnik todavía disponibles

El funcionario estatal agregó que las personas ya no deben exigir determinada marca de vacuna anti COVID, ya que la única que se aplicará en el estado es la Sputnik V.

"No deben de estar buscando una marca determinada de vacuna porque ya no habrá más primeras dosis de otras marcas; ya no habrá Pfizer, ni AstraZeneca, la única que vamos a seguir aplicando es la Sputnik".

Afirmó que cuentan con 113 mil dosis de la vacuna rusa. "Queremos invitar a las personas que por algún motivo no se hayan vacunado, decirles que es lo único que nos protege contra casos graves, hospitalizaciones, que nos intuben o la posibilidad de morir".

Añadió que se está aplicando la vacuna Pfizer sólo a los menores de 12 a 17 años con alguna comorbilidad y a 178 menores que se ampararon para recibir la vacuna.

CONTAGIÓMETRO GUANAJUATO

AYER

2	337
DEFUNCIONES	CONFIRMADOS

TOTAL

13,053	190,533
DEFUNCIONES	CONFIRMADOS

13 Víctimas

Silao	3
Celaya	3
León	2
San Francisco	1
Cortazar	1
Apaseo el Grande	1
Acámbaro	1
Salvatierra	1

32	10.3
1 al 3 noviembre	Promedio diario

CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL EN LÍNEA

FECHA 04 NOV 2021

CORREO 7 | AM GTO | SOL SALAMANCA | SOL BAJÍO
AM LEÓN | HERALDO LEÓN | SOL IRAPUATO | OTRO

LLEGAN A LAS JULCAS POR ASESORÍA... PERO LOS MANDAN A LAS NUEVAS OFICINAS

Desconcierta cambio de modelo

Ayer entró el nuevo sistema de Justicia Laboral y muchos apenas se enteraron

STAFF CORREO / **ESTADO**

La mañana de este miércoles, la fila en la Junta de Conciliación y Arbitraje ubicada sobre el Bulevar Venustiano Carranza, en el municipio de León, reunía unas 20 personas. Todos acudían por asesoría legal a causa de despidos laborales, ninguno de ellos estaba enterado de la entrada en vigor del Nuevo Modelo de Justicia Laboral establecido en la Ley Federal del Trabajo.

Claudia, de 22 años, llegó al medio día a la Julca, la despidieron sin argumentos, buscaba asesoría antes de firmar cualquier documento en su exempleo. Al llegar solo recibió un papelito con la nueva ubicación del Centro de Conciliación Laboral, en bulevar Adolfo López Mateos 223-A, en las antiguas instalaciones de la Plaza del Mariachi.

"No sabía y ahora tengo que ir hasta allá", salió rápido de las viejas instalaciones de la Junta; dijo tener poco tiempo para asesorarse.

Las conocidas 'Julcas' dejaron de existir, abriendo paso al Centro de Conciliación Laboral. El objetivo es lograr que los trabajadores y empleadores lleguen a acuerdos que beneficien a ambas partes. Pero si el acuerdo entre ambas partes no es inmediato, el caso pasará al Tribunal, lo que de resolverse en días podrían pasar años para recibir una respuesta.

"Lo que están haciendo para presionar con el nuevo modelo, es que anteriormente nos entregaban las fechas de audiencia cada mes y medio o dos meses, ahora las están mandando a casi un año. Acabo de tener una audiencia la semana pasada y me dieron fecha de finales de octubre, pero de 2022", platicó el licenciado Alfonso Enrique Escoto.

La justificación de una cita tan alejada para la audiencia que le dieron los empleados de la Julca al licenciado, se basó en 'falta de personal'. Y es que las demandas que aún entraron al Centro de Conciliación y Arbitraje, se habrán de resolver en la vieja oficina, la cual las autoridades proyectan un cierre definitivo en cuatro años, luego de concluir pendientes.

"Las autoridades, en todas las entrevistas que han dado, dicen ellos muy confiados: 'en tres a cuatro años cerramos definitivamente las Juntas de Conciliación', y eso es imposible, le estarían haciendo al adivino, al brujo. Nosotros todavía tenemos juicios vigentes y que no tienen para cuándo, del 98", platicó el abogado Escoto Lara.

Los Centros de Conciliación Laboral, entrarán en función cuando las personas con conflictos a causa del trabajo ingresen una solicitud de Audiencia Inicial o Prejudicial y así tratar de conciliar entre empleado y empleador.

En caso de que no se arreglen en una primera audiencia, se entregará una constancia de no conciliación, para proceder a la demanda correspondiente ante el Tribunal Laboral.

NO LES AFECTA 'MUDANZA'

El licenciado Alfonso Escoto, tiene su despacho de orientación legal en materia laboral frente a la Junta de Conciliación ubicada en Venustiano Carranza, junto a él y en los alrededores, hay unos 20 locales que ofrecen el mismo servicio.

Los licenciados coinciden en no tener afectaciones por el cambio de ubicación, únicamente habrán de desplazarse entre los Centros de Conciliación, el Tribunal de Justicia Laboral y la vieja Julca. En esos sitios se desarrolla su labor diaria.

"A mi no me afecta la ausencia de personas buscando asesoría, aquí trabajamos por recomendación", dijo el licenciado Alfonso.

"Más que afectación es un reacomodo ¿Qué va a implicar? Como estará subsistiendo la junta actual en lo que se terminan los juicios que se están terminando ante esta autoridad, vamos a tener que trasladarnos entre tres sedes diferentes, el Centro de Conciliación, el Juzgado Laboral en el Cereso y la Junta actual", mencionó el licenciado Mario Puerta Medina, quien también cuenta con su despacho de atención en la Julca de Venustiano Carranza.

BUSCA JUSTICIA PARA SU PAPÁ; FUE LA PRIMERA

Jessica fue una de las primeras jóvenes que ingresó al Centro de Justicia Laboral en León.

Acompañó a su padre, quien explicó fue corrido de una empresa del Puerto Interior en donde estaba por cumplir seis años trabajando como jardinero.

El despido fue porque lo culparon de haber descompuesto una máquina, y con la amenaza de demandarlo, lo obligaron a firmar un documento incomprensible para el señor, pues no sabe leer ni escribir.

"Como él no sabe leer ni escribir, no supo lo qué firmó y es por eso que venimos a pedir asesoría para ver qué es lo que se puede hacer", explicó Jessica.

Refirió que para buscar orientación acudieron al Centro de Conciliación Laboral, en espera de que pueda ser remediada la injusticia contra su papá.

Con información de:

Scarleth Pérez, Fernando Velázquez, Luz Zárate, Nancy Venegas, Enrique Pérez y Jazmín Castro.

CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL EN LÍNEA

FECHA 04 NOV 2021

CORREO 13 | AM GTO | SOL SALAMANCA | SOL BAJÍO
AM LEÓN | HERALDO LEÓN | SOL IRAPUATO | OTRO

Disculpa de ROG no vale; Lorena tendrá que solventarla

NAYELI GARCÍA

Las disculpas públicas que emitió el ex alcalde Ricardo Ortiz Gutiérrez en torno al caso de la jueza Sandra Baeza y la muerte del pequeño Giovanni, no son válidas y el nuevo gobierno municipal deberá de realizarlas nuevamente, señaló el titular de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato (Prodheg), Vicente Esqueda.

A finales de septiembre, el alcalde Ricardo Ortiz Gutiérrez publicó en la página web del Gobierno Municipal las disculpas públicas recomendadas por la Prodheg, una de ellas fechada el 24 de septiembre, las cuales sólo permanecieron visibles tres días.

"No, no son válidas porque la resolución que emitió la procuraduría establece de manera clara y puntual que para que las disculpas sean válidas debe de haber un diálogo con la o las víctimas para que sea una disculpa de mutuo acuerdo", explicó Esqueda.

"No nos han emitido la información que documente esta circunstancia al parecer no tomo en cuenta a las víctimas por lo tanto no sería válida", añadió el procurador.

Explicó que ahora que Ricardo Ortiz ya no forma parte de la administración, corresponderá a la nueva administración, encabezada por Lorena Alfaro García, emitir los pronunciamientos, pues las recomendaciones se hacen de manera institucional, es decir, en este caso a la figura de presidente municipal.

Vicente Esqueda recordó que entre las recomendaciones emitidas al Gobierno Municipal por el caso de la muerte del pequeño Giovanni a manos presuntamente de un elemento de la Policía Municipal de Irapuato, también se tiene que hacer la reparación del daño, situación que en breve se cumplirá pues ya se hizo el requerimiento a la autoridad municipal a través del síndico.

"El caso de Irapuato como todos sabemos falleció un menor en ese caso se recomendó incluso que la autoridad responsable tuviera que pagar una compensación que es una especie de indemnización por ese suceso en donde no se puede reparar el daño por la pérdida de vida del menor", indicó.

Investiga Prodheg golpiza de policías contra detenido

Derechos Humanos abre de oficio una carpeta por abuso de autoridad

NAYELI GARCÍA / **IRAPUATO**

La Procuraduría de los Derechos Humanos ya inició una investigación de oficio en torno al policía que fue grabado cometiendo un abuso de autoridad en Guanajuato.

El procurador Vicente Esqueda comentó que este miércoles a las 4 de la tarde se cumpliría el plazo de 48 horas que se dio al Gobierno Municipal de Guanajuato Capital para emitir un informe con respecto a esta situación y una vez que se dé contestación continuar con la investigación.

"Sí, si se abrió una queja de oficio por parte de la procuraduría; el mismo lunes por la mañana se abrió la queja se mandaron los oficios para la solicitud de informe por parte de la autoridad municipal y se le fijaron 48 días para que respondiera, plazo que se vence hoy (miércoles) a las 4 de la tarde y en base a eso se va a continuar con la etapa de investigación para tratar de resolverlo a la mayor brevedad posible", señaló el procurador.

Vicente Esqueda comentó que las sanciones son impuestas por la propia autoridad municipal, pues el organismo no determina si se debe dar de baja o no un elemento, y en el caso del gobierno capitalino ya tomaron decisiones en ese sentido, pero independientemente de ello, la investigación va a continuar.

Aclaró que las recomendaciones dependen de la falta o violación cometida y puso de ejemplo la recomendación emitida a este mismo municipio por la divulgación de datos personales de las personas detenidas.

"Estaban divulgando datos personales de personas que habían sido detenidas, datos que no se podían compartir, en este caso concreto adicional a solicitar a las autoridades municipales que se iniciaran los procedimientos de responsabilidad administrativa en contra de los elementos responsables de manejar esa información, adicional se le pidió que tomara previsiones para evitar que ese tipo de datos de carácter personal reservados se estuvieran divulgando", indicó.

Convoca 'Ale' Gutiérrez a alcaldes a formar un frente para exigir al Congreso de la Unión recursos a los municipios

JAZMÍN CASTRO / **LEÓN**

Los alcaldes del PAN y de la coalición PRI-PRD formarán un frente común para acudir el próximo 10 de noviembre al Congreso de la Unión para solicitar recursos para los municipios.

Es la alcaldesa del León y coordinadora de la Asociación Nacional de Alcaldes (ANAC), Alejandra Gutiérrez Campos quien está realizando la convocatoria, y dijo que podrían acudir los 293 alcaldes panistas y 211 de la coalición.

"El presupuesto de egresos sigue desprotegiendo los recursos para los municipios. Cada vez vemos menos recursos para los municipios, Ramo 23, todo lo que tiene que ver con fondos, el fondo metropolitano desapareció, el recurso que era de fondos para la seguridad, lo que era para obras de infraestructura social, muchísimos fondos que venían de recurso federal se han desaparecidos", resaltó 'Ale' Gutiérrez.

ESPECIAL

La cita para asistir al Congreso Federal es para el próximo miércoles 10 de noviembre.

La alcaldesa precisó que lo único que está llegando a los municipios es lo que está marcado por obligación que son los ramos 33 y 28, que son las aportaciones y participaciones.

Dijo que como coordinadora de la ANAC, se está levantando la mano y la voz para sumar esfuerzos y que los diputados sobre todo de Morena que son la mayoría en el Congreso, así como presidentes de partidos y grupos parlamentarios puedan escuchar sus argumentos sólidos y entregar a los municipios mayores beneficios para los ciudadanos.

"Convoco a que vayamos todos juntos a levantar la mano y la voz con argumentos sólidos de manera respetuosa y que nuestra voz sea oída", resaltó la edil.

Con el respaldo de los alcaldes aseguró que buscarán que el presupuesto de egresos brinde los recursos necesarios para seguir implementado los programas y compromisos que se tienen con la población.

CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL EN LÍNEA

FECHA 04 NOV 2021

CORREO | AM GTO | SOL SALAMANCA | SOL BAJÍO
AM LEÓN 1A | HERALDO LEÓN | SOL IRAPUATO | OTRO

Culpan a Sapal por la tragedia

Cutberto Jiménez Mayagoitia
cjimenez@am.com.mx

SAPAL

A un año de la tragedia que cobró la vida de cinco trabajadores de Sapal en la planta de tratamiento de aguas residuales, la Procuraduría de los Derechos Humanos de Guanajuato acreditó que se violaron sus derechos laborales.

La resolución de recomendación de la Prodheg con fecha del 29 de octubre concluye que ha quedado acreditada la violación por parte del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado (Sapal).

"Está probado que la autoridad incumplió su deber de garantizar condiciones para un trabajo digno, al no acreditar el cumplimiento de las disposiciones para su ingreso (competencia), no brindar capacitación, no otorgar el equipamiento personal de protección, y no acreditar el cumplimiento del 'Programa Específico de Mantenimiento de las Instalaciones del Centro de Trabajo y Registro de Ejecución', violentando con ello los derechos humanos laborales de las personas fallecidas.

El primero de estos derechos es la vida.

También quedó acreditada la violación al derecho a la seguridad jurídica por parte de la Contraloría Municipal por no investigar las responsabilidades administrativas.

El 13 de noviembre del 2020 cinco trabajadores de Sapal fallecieron en el módulo de desbaste de la planta de tratamiento de aguas residuales por intoxicación (asfixia secundaria a intoxicación por ácido sulfhídrico, según la autoridad ministerial).

Las víctimas fueron Víctor Ricardo Briseño Rangel (29 años), Juan Antonio Méndez Rivera (20 años), Alberto de Jesús Silva Zúñiga (19 años), José Salvador Martínez (25) y Omar Ignacio Martínez Flores (27 años).

Parejas de dos de los trabajadores finados se inconformaron ante Derechos Humanos por la falta de condiciones dignas en el entorno laboral; así como la falta de apoyos en su calidad de viudas y madre de una menor en uno de los casos.

En lo que respecta a la queja por el actuar de la Contraloría Municipal, se resuelve:

"Han sido acreditadas las inconformidades planteadas por las quejosas respecto a las omisiones en la investigación y dilación en el procedimiento administrativo, lo que constituye una violación a su derecho humano a la seguridad jurídica".

Los resolutivos de las recomendaciones que emitió Derechos Humanos van dirigidos a Jorge Ramírez Hernández, presidente del Sapal; y a Viridiana Margarita Márquez Moreno, encargada de despacho de la Contraloría Municipal de León.

Las autoridades tienen cinco días hábiles para informar si aceptan la recomendación; y en su caso, 15 días posteriores para aportar las pruebas que acrediten su debido cumplimiento.

RECOMENDACIONES

- **A Sapal:** se le recomienda realizar las acciones necesarias para lograr la reparación integral del daño de la esposa de uno de los fallecidos, así como de la pareja e hija de otro, mediante:
- Medidas económicas y de desarrollo: hacer efectivo el seguro de vida de los trabajadores, colaborar con las autoridades laborales y judiciales en los procedimientos correspondientes.
- Medidas de rehabilitación: Se ofrezca y de ser el caso, se asegure atención médica, psicosocial y/o psiquiátrica especializada a las parejas y a la hija.
- Medidas de no repetición: garantizar los derechos humanos laborales de cualquier persona trabajadora.

A la Contraloría Municipal:

- Medidas de satisfacción: Iniciar procedimiento administrativo y dar celeridad al mismo, en contra del licenciado Juan Jesús Estrada González, director de Asesorías e Investigaciones.
- Medidas de no repetición: evitar la repetición de hechos como este.

Acusa Regidora discriminación

Lucía Verdín dijo que locales niegan entrada a personas trans y plantea que se obligue a negocios a no discriminar

Catalina Reyes
creyes@am.com.mx

DERECHOS

La regidora Lucía Verdín Limón, de Movimiento Ciudadano, denunció que en algunos establecimientos comerciales se niega el ingreso a algunas personas transexuales. Aunque no precisó cuáles ni en dónde.

Por lo cual planteó que dentro del Reglamento de Establecimientos Comerciales se establezca la obligación de poner un letrero que diga: "en este establecimiento no se discrimina por cuestión de raza, sexo, situación económica ni por ningún otro motivo".

Esto lo propuso durante la sesión de la Comisión de Gobierno del Ayuntamiento la mañana de ayer. Sin embargo, su propuesta no fue aceptada porque se argumentó que el Cabildo no tiene facultades en materia de sanción de la discriminación.

La Regidora señaló que hace unos días una persona trans acudió a un establecimiento y no la dejaron entrar porque su cara no correspondía a su credencial de elector.

Por lo que insistió en que se ponga una placa prohibiendo la discriminación en un lugar visible. Y comentó que se debería establecer la debida sanción, porque no se cumple esta disposición.

"En los establecimientos sí existe esta discminicación por algún motivo y se escudan en el derecho de admisión, que no existe, porque la ley marca que no puede presentarse ningún tipo de discriminación", argumentó.

Un empleado de función edilicia explicó que se tendría que establecer una sanción específica para quien no cumpliera con éste, pero Fiscalización no tendría posibilidad de sancionar ante el incumplimiento. Y la regulación no formaría parte de la Ley de Bebidas Alcohólicas.

El síndico Arturo Sánchez Castellanos comentó que ya hay algunos establecimientos que ya contemplan estos anuncios. Pero preguntó a cuál instancia podría mandarse para que la tomaran en cuenta.

El regidor Hildeberto Moreno dijo que tampoco está de acuerdo en que exista discrinminación por cualquier motivo. Pero aclaró que en caso de incluir en el Reglamento de Establecimientos Comerciales se estaría estableciendo una obligación adicional para los prestadores de servicios, pero el Ayuntamiento no tendría las facultades para sancionar este tipo de actos de discrminación.

Por lo que explicó que se tienen que revisar más a detalle las disposiciones que tendrían que estar sustentadas en un dispositivo legal y también deberían fortalecerse con convenios que pudieran suscribirse para posibilitar el cumplimiento.

"Para que no quedara en un simple anuncio, para poder tener las facultades y la competencia para hacer efectivo ese mero anuncio. Sabemos que está prohibida la discriminación porque está en la Constitución, pero no se trata de nada más estar poniendo anuncios, sino tener las competencias efectivas para generar una obligación a los prestadores de servicios", argumentó.

Lucía Verdín consideró que no se debe poner una obligación sobre otra obligación ya existente.

La regidora Lucía Verdín pidió que se obligara a los comercios a poner un letrero contra la discriminación, pero fue negado.

CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL EN LÍNEA

FECHA 04 NOV 2021

CORREO 5 | AM GTO | SOL SALAMANCA | SOL BAJÍO
AM LEÓN | HERALDO LEÓN | SOL IRAPUATO | OTRO

NIEGAN QUE DECLARACIONES DE MARKO CORTÉS REFLEJEN LA REALIDAD DEL PARTIDO

El PAN no está muerto, afirman legisladores

Aldo Márquez indicó que para muestra está el gobierno de Guanajuato el cual ha dado resultados

JONATHAN JUÁREZ / **LEÓN**

Los legisladores albiazules de Guanajuato señalaron que no se debe dar por muerto al PAN, pese a las declaraciones del líder nacional, Mako Cortés, quien expresó que el PAN no ganará la mayoría de las gubernaturas diputadas en 2022.

El diputado federal, Fernando Torres Graciano, indicó que el dirigente nacional no debe dar por perdidas las elecciones, sino modificar sus estrategias.

"Entiendo que fue un evento interno, a lo mejor pensó no tener ningún riesgo en hacer comentarios, no sé si en encuestas o qué información tenga él, sin embargo, las encuestas no reflejan la realidad", comentó.

"No podemos darlo por perdido cuando eres el líder del partido, aun cuando una encuesta te lo diga, para eso son las campañas, para eso son las alianzas. Jamás te puedes dar por derrotado, si no, apaguemos las luces y vámonos".

Por su parte, el diputado local panista, Aldo Márquez, coincidió en que el partido no se puede dar por vencido.

Manifestó que el blanquiazul tiene fuerza a nivel nacional.

"Yo creo que habrá que esperar, yo no me daría por vencido. La ciudadanía se da cuenta que los gobiernos de Acción Nacional son comprometidos, como aquí en Guanajuato.

"Yo no lo veo así, (que haya un declive en el PAN), creo que el PAN es fuerte", concluyó el legislador.

EVITA ENTRAR EN LA POLÉMICA

La alcaldesa de León, Alejandra Gutiérrez, evitó pronunciarse respecto a las declaraciones del líder nacional del PAN, Marko Cortés, respecto a que el partido no ganará elecciones en 2022.

Recientemente se dio a conocer un audio donde se escucha al presidente nacional del blanquiazul afirmar que solo podrían ganar Aguascalientes el próximo año.

La mandataria afirmó que no se trata de un tema en el que ella debe de opinar.

"De entrada, creo que estar hablando de declaraciones y audios de otras personas no me toca", expresó la presidenta municipal.

"Yo creo que en todo caso, el que tiene que opinar es él. Yo no he oído el audio he aprendido con los años que no es correcto dar opiniones cuando ni siquiera tienes los elementos en la mano".

Por ello, Gutiérrez Campos no quiso externar comentario alguno respecto a dicha noticia.

"Yo omitiría algún comentario al respecto. A él es al que le tocaría opinar, no a mí", concluyó.

Gobernadores del PAN van contra Marko

SUN / **CIUDAD DE MÉXICO**

La crisis en el PAN por anticipar derrotas electorales en cinco de las seis elecciones a gobernador del 2022, e incluso perfilar un fracaso en la presidencial de 2024, se ahondó y generó un choque entre su líder nacional, Marko Cortés, y los gobernadores de Aguascalientes, Martín Orozco y de Quintana Roo, Carlos Joaquín González.

Los gobernadores panistas reclamaron y criticaron a Cortés su "discurso derrotista" y su "mentalidad mediocre" por augurar derrotas antes de las campañas y elecciones. En respuesta, Cortés llamó mentiroso a Orozco y lo acusó de hacerle el juego al presidente, Andrés Manuel López Obrador, pues "la gran batalla y el adversario están afuera y no dentro del partido". Dijo en Twitter que ganaron Aguascalientes en 2019 y en 2021, no por el mandatario estatal, sino a pesar de él, y lo volverán a ganar en 2022.

La mañana de ayer, Orozco confirmó que Cortés le dijo cara a cara que se la va a pasar en su entidad en los comicios de 2022, porque será la única entidad que va a ganar, pero también le adelantó que va a perder la elección presidencial de 2024.

Orozco consideró las palabras de Cortés como una "desfachatez" y un "descaro", al buscar la reelección como presidente del PAN, con una visión de derrota. Aseguró que el líder panista le dijo que buscarían impulsar a los gobernadores de Guanajuato, Diego Sinhue Rodríguez; al de Yucatán, Mauricio Vila, o la gobernadora de Chihuahua, María Eugenia Campos en 2024, "para ver qué logramos rescatar".

"Le dije, ¿entonces qué andas haciendo buscando la presidencia del partido? Y me dice: 'Es que se va a perder el 22 y el 24'. O sea, adelantó que el 24 también lo iba a perder. Y yo dije, pues qué descaró, qué desfachatez, porque en ese momento andaba buscando la reelección.

Aceptó que él nunca ha estado convencido del liderazgo de Marko y aseguró que el PAN no merece esa "mentalidad mediocre".

"Y ya que tronó, pues que truene con lo que a mí me dijo en persona y lo sostengo, pero creo que el partido no merece esto, ni creo que están cantadas las cartas para el 2022 y ni para el 2024, pero sí es muy lamentable y demasiado mediocre la mentalidad", explicó Orozco.

ESPECIAL

El líder panista Marko Cortés.

En este contexto, el gobernador Carlos Joaquín González consideró lamentable que Marko augure derrotas, pues es un comentario muy lejano a lo que él considera, y luego marcó distancia del PAN, instituto político al que dijo no pertenecer.

Impulsará el PAN a Sinhue para 2024

Afirma dirigente nacional, Marko Cortés que motivará al guanajuatense para que se postule como candidato presidencia, reveló gobernador Orozco

Redacción
Agencia Reforma

ELECCIONES 2024

El gobernador de Aguascalientes, Martín Orozco Sandoval, reveló que la dirigencia nacional del Partido Acción Nacional (PAN) impulsará y motivará al mandatario guanajuatense, Diego Sinhue Rodríguez Vallejo para postularse como candidato presidencial y ver "qué se puede rescatar" en las elecciones del 2024.

En la terna también se incluiría a los mandatarios de Yucatán y Chihuahua, Mauricio Vila y María Eugenia Campos, respectivamente.

El Gobernador aguascalentense confirmó en entrevista con medios locales que su líder nacional Marko Cortés le dijo, cara a cara, que durante los comicios del año entrante "se la pasaría en Aguascalientes", pues sería la única entidad que ganaría el partido blanquiazul.

Pero también dijo que Cortés le había adelantado que el PAN perdería la elección presidencial del 2024.

"Le dije (a Cortés): 'entonces qué andas haciendo buscando la presidencia del partido' y me dice: 'es que se va a perder el 22 y el 24', o sea adelantó que el 24 también lo iba a perder. Y yo dije: 'pues qué descaró, que desfachatez', porque en ese momento andaba buscando la reelección", comentó.

"Dice: 'no, es que es la realidad y buscaremos impulsar y motivar a Diego (Sinhue Rodríguez Vallejo), gobernador de Guanajuato, a Mauricio Vila, gobernador de Yucatán, y que lo sepan mis compañeros porque los estimo, y a Marú gobernadora de Chihuahua para ver qué logramos rescatar en el 24'", detalló el Gobernador de Aguascalientes.

Martín Orozco aseguró que no le preocupa las recientes declaraciones de Marko Cortés sobre la pérdida de las gubernaturas en cinco de seis estados, pues es un tema que se define con el trabajo en campaña, con los candidatos, por lo que no se puede anticipar una victoria o derrota.

En respuesta, el líder nacional panista publicó en su cuenta de redes sociales no hacerle el juego a AMLO "pues la gran batalla y el adversario están afuera y no dentro del partido". Agregó que ganaron Aguascalientes en el 2019 y en el 2021, no por el Mandatario estatal, sino a pesar de él, y lo volverán a ganar en el 2022.

¡Mientes, @MartinOrozcoAgs! No le hagas el juego a @lopezobrador_, la gran batalla y el adversario está afuera, no adentro del partido. Ganamos en Aguascalientes en 2019 y 2021, no por ti, sino a pesar de ti, y ganaremos en 2022", posteó el líder panista.

Otorga juez a diputado federal electo una prórroga

NAYELI GARCÍA / **IRAPUATO**

El juez de oralidad penal otorgó una prórroga hasta el 15 de noviembre para el cierre de la investigación en contra del diputado federal electo Jorge 'N' por el delito de violación espuria, a fin de que ponga a disposición la camioneta en donde presuntamente se habría cometido el delito.

Esta sería la segunda prórroga que se otorga por parte del juez en el caso, identificado con la causa IP1621-1098, ya que el plazo de dos meses otorgado para la investigación se venció el pasado 31 de octubre, sin embargo, los abogados de Jorge solicitaron previamente una prórroga.

Ayer en punto de las 14:39 horas dio inicio la audiencia de cierre de investigación en donde se dictaría o no sentencia en contra del político, sin embargo, la parte acusatoria solicitó que se ponga a disposición de la investigación la camioneta en la que se cometió el delito.

Fuentes allegadas a la investigación, compartieron, que la camioneta no es de propiedad del diputado sino de su cónyuge y ésta se negó a entregarla, bajo el argumento de no estar obligada a incriminar a su esposo.

Durante la audiencia que duró poco más de una hora y media, se determinó que si bien, la cónyuge no está obligada a declarar en contra de Jorge, no puede ocultar información o pruebas requeridas en el juicio.

El juez determinó que será el próximo 15 de noviembre del 2021 que la audiencia de cierre de investigación continúe, mientras tanto el exdirector de Guanajoven permanecerá en prisión preventiva.

CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL EN LÍNEA

FECHA 04 NOV 2021

CORREO 16 | AM GTO | SOL SALAMANCA | SOL BAJÍO
AM LEÓN | HERALDO LEÓN | SOL IRAPUATO | OTRO

CONDONAN CARGOS A RICARDO VILLARREAL POR "FALTA DE RECURSOS ECONÓMICOS"

Benefician a diputado con rebajas en predial

El legislador panista además es hermano del entonces presidente municipal de San Miguel

STAFF CORREO
SAN MIGUEL DE ALLENDE

El diputado federal y exalcalde de San Miguel de Allende, Ricardo Villarreal García, fue beneficiado con la condonación de diez cargos relacionados con el impuesto predial en 2020, al cierre de la administración de su hermano, el panista Luis Alberto Villarreal.

El motivo por el que le fueron 'perdonados' dichos pagos fue por "falta de recursos económicos", según quedó registrado en el reporte de 'Contribuyentes que recibieron cancelación o condonación de créditos fiscales de 2020, disponible para su consulta en la Plataforma Nacional de Transparencia.

El reporte fue subido a la plataforma por la propia administración de Luis Alberto Villarreal.

Las diez condonaciones que recibió el panista Ricardo Villarreal fueron autorizadas el 3 de noviembre de 2020, cuatro meses antes de que su hermano Luis Alberto solicitara licencia al cargo para buscar la reelección como presidente municipal.

Ricardo Villarreal fue alcalde de San Miguel de Allende en el trienio 2012-2015. Aunque la suma de los montos condonados supera apenas los 7 mil 605 pesos, destaca que éstos se hayan atribuido a la "falta de recursos económicos" del contribuyente, pues Ricardo Villarreal percibe un salario neto de 75 mil 205 pesos al mes, como diputado federal.

Además, a los diputados se les pagan otras prestaciones que incluyen 2 mil 780 pesos en vales de despensa, cupones de alimentos, además de contar con un seguro de gastos médicos mayores, una gratificación de fin de año, fondo de ahorro, seguro colectivo de vida y gastos funerarios de hasta un mes de su dieta.

Razón Social	Fecha de solicitud de cancelación o condonación	Tipo de crédito fiscal condonado o cancelado (catálogo)	Monto cancelado o condonado	Justificación de la cancelación o condonación
VILLARREAL GARCIA RICARDO	03/11/2020	Actualizaciones y accesorios	$ 822	Falta de Recursos Económicos
VILLARREAL GARCIA RICARDO	03/11/2020	Actualizaciones y accesorios	$ 671	Falta de Recursos Económicos
VILLARREAL GARCIA RICARDO	03/11/2020	Actualizaciones y accesorios	$ 809	Falta de Recursos Económicos
VILLARREAL GARCIA RICARDO	03/11/2020	Actualizaciones y accesorios	$ 1.074	Falta de Recursos Económicos
VILLARREAL GARCIA RICARDO	03/11/2020	Actualizaciones y accesorios	$ 722	Falta de Recursos Económicos
VILLARREAL GARCIA RICARDO	03/11/2020	Actualizaciones y accesorios	$ 756	Falta de Recursos Económicos
VILLARREAL GARCIA RICARDO	03/11/2020	Actualizaciones y accesorios	$ 723	Falta de Recursos Económicos
VILLARREAL GARCIA RICARDO	03/11/2020	Actualizaciones y accesorios	$ 678	Falta de Recursos Económicos
VILLARREAL GARCIA RICARDO	03/11/2020	Actualizaciones y accesorios	$ 729	Falta de Recursos Económicos
VILLARREAL GARCIA RICARDO	03/11/2020	Actualizaciones y accesorios	$ 621	Falta de Recursos Económicos
		SUMA	$ 7.605	

"Falta de recursos económicos" fue la causa por la que autorizaron las rebajas al diputado Ricardo Villarreal, según consta en el reporte consultable en la Plataforma Nacional de Transparencia.

CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL EN LÍNEA

FECHA 04 NOV 2021

CORREO 16 | AM GTO | SOL SALAMANCA | SOL BAJÍO
AM LEÓN | HERALDO LEÓN | SOL IRAPUATO | OTRO

...y perdonan 180 mp a Scotiabank

El gobierno del panista Luis Alberto Villarreal también autorizó que un inmueble de Scotiabank Inverlat S.A. quedara exento del pago del impuesto predial, pese a tratarse de un consorcio transnacional con alta capacidad financiera.

El predio que recibió ese beneficio está valuado en 51.6 millones de pesos, se localiza en Loma Alta km 5.4, y debía pagar 181 mil 644 pesos de predial, pero se los perdonaron.

En el listado de beneficiarios destaca también el caso del particular Clease CDS Nathalie, con domicilio en callejón Guadiana 4 M-48, valuado en 4.7 millones de y que debía pagar 15 mil 508 pesos de predial, pero estos y otros descuentos pueden consultarse en el reporte de 'Estadísticas sobre exenciones fiscales' correspondiente al ejercicio 2020, difundido por la pasada administración en San Miguel de Allende.

En el reporte existe registro de mil 78 predios exentos del pago del predial, la mayoría a nombre del Ayuntamiento de San Miguel de Allende, paramunicipales, el gobierno del estado, del Poder Judicial, la Comisión Federal de Electricidad, parroquias y otras asociaciones civiles.

En total, la suma de los montos condonados a inmuebles de particulares y edificios públicos en 2020 superó los 14 millones de pesos.

PROPIETARIO	CUENTA	UBICACION DEL PREDIO	VALOR FISCAL	CUOTA ANUAL
ZUÑIGA GUEVARA VICENTE	A-000474-001	ARTEAGA PRIVADA 8	$257.286	$602
COLONOS DE SAN R INSURGENTES	C-000453-001	INSURGENTES PROLONGACION S/N	$748.253	$1.820
CDS SCOTIABANK INVERLAT, SA	C-004044-001	LOMA ALTA KM5.4	$51.603.526	$181.644
CLEASE CDS NATHALIE	G-000511-001	GUADIANA CALLEJON 4 M-48	$4.700.002	$15.508
MURILLO HUERTA JUAN FELIPE	I-000627-001	SAN PABLO M-5 L-7	$316.839	$1.388

Scotiabank Inverlat S.A. debió pagar 181 mil 644 pesos de predial, pero se los perdonaron.

Y regresa la 'Wera' con fuerza a Tribuna

Shayra Albañil Reyes
Shayra@am.com.mx

CÁMARA

Luego de varias semanas de ausencia para poder iniciar su tratamiento médico contra el cáncer de mama, la senadora guanajuatense Alejandra Reynoso Sánchez retomó ayer sus actividades presenciales.

"Muchas gracias presidenta, gracias la solidaridad, por sus palabras, por el apoyo y aprovecho este espacio para agradecerles a todas y a todos, en verdad el cariño, el acompañamiento tienen efecto, me siento bien, me siento fuerte, gracias por todo su apoyo", dijo al hacer uso de tribuna para proponer una iniciativa.

Los senadores presentes en la sesión la recibieron con aplausos.

El pasado 9 de octubre Alejandra Reynoso hizo público que le diagnosticaron cáncer de mama y que a esa fecha ya se había sometido a una cirugía como parte del tratamiento médico que debe seguir.

"De todo corazón, agradezco la solidaridad que he recibido, ¡la lucha continúa, pero ahora más fuertes!", comentó en sus redes sociales la senadora panista donde publicó el video del agradecimiento que dio ayer a sus compañeros.

La Senadora panista hizo uso de la tribuna para presentar una iniciativa para crear la Ley de Promoción al Emprendimiento Juvenil.

La propuesta tiene como objetivo brindar a los jóvenes oportunidades de desarrollo, para que puedan establecer sus propios negocios y ser generadores de empleos.

» De todo corazón, agradezco la solidaridad que he recibido, ¡la lucha continúa, pero ahora más fuertes!. «

» "Es primordial, promover e incentivar la figura del emprendimiento y el desarrollo de negocios en la juventud mexicana. «

Alejandra Reynoso Sánchez
Senadora panista

Ignora AMLO fallo; impulsa revocación

Antonio Baranda
Agencia Reforma
Ciudad de México

CONSULTA

Aunque el Tribunal Electoral federal (TEPJF) determinó que no puede opinar ni informar sobre la consulta de revocación de mandato o la continuidad de su gestión, el Presidente Andrés Manuel López Obrador llamó ayer nuevamente a participar en el ejercicio.

"También aprovecho, porque creo que lo puedo hacer, no lo van a prohibir, pero hay que participar en la revocación del mandato, todo el pueblo. ¿Sí puedo decirlo? Sí. ¿No puedo?", preguntó al vocero Jesús Ramírez durante la conferencia mañanera.

"Que todos participemos en la revocación del mandato, es sí o no, sí o no. Sí, que continúe el Presidente; no, que renuncie. Y que todos participemos porque los conservadores son demócratas cuando les conviene".

El TEPJF negó la solicitud de Morena para que el Presidente pudiera opinar sobre la continuidad de su mandato, como parte del ejercicio de consulta de revocación, y recordó que el INE es la única entidad facultada para emplear recursos públicos en la promoción del ejercicio.

Ayer, el Presidente reiteró que los "conservadores" no quieren que la gente participe, pero recordó que ya está establecido en la Constitución, como un ejercicio de soberanía popular que, enfatizó, es la esencia de la democracia.

"Entonces, no quieren participar (los conservadores) y van a llamar a que la gente no participe, pero creo que es un buen ejercicio porque no sólo es aplicarlo ahora en marzo, sino que ya quedó establecido en la Constitución, hacia adelante se va a tener que estar aplicando cada tres años", expuso.

"Se le va a preguntar al pueblo, que es el soberano, que es el que manda: '¿Quieres que continúe el Presidente o que renuncie?' Eso permite que el pueblo tenga siempre las riendas del poder en sus manos, que se cumpla cabalmente con el espíritu del artículo 39 de la Constitución, de que el pueblo tiene en todo momento el derecho de cambiar la forma de su Gobierno".

Si los conservadores consideran que hay mucha corrupción en México, desafío López Obrador, entonces que voten por su salida el próximo año.

"Si consideran que hay muchísima corrupción, que es como dicen los conservadores, que estamos en los últimos lugares en el mundo, que México es de los países con más corrupción, que hay más corrupción ahora que cuando Salinas ¿no?, más corrupción que en los sexenios anteriores, entonces hay que cambiar al Presidente", ironizó.

Acusa 'cinismo' de la 4T

Redacción
Agencia Reforma

CLIMA

El diputado Gabriel Quadri calificó como vergonzoso y de un "cinismo extremo" el papel de México en la COP26.

"La participación de México ha sido vergonzosa, en primer lugar por la misma composición de la delegación mexicana que denota el desinterés y el desprecio que tiene el gobierno por la agenda multilateral en materia climática y en materia ambiental, porque no asiste nadie de Pemex ni de la Comisión Federal de Electricidad ni de la Comisión Nacional Forestal o de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas", sostuvo.

El ex presidente del Instituto Nacional de Ecología recriminó el desmantelamiento y abandono de las instituciones y las políticas ambientales, la contrarreforma eléctrica impulsada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador y la implementación de programa Sembrando Vida, que sostuvo, promueve la deforestación.

"Se cree que Sembrando Vida es un gran programa ambiental y la verdad es un programa clientelar, es un programa destructivo", indicó en entrevista telefónica.

Ve cinismo

El presidente López Obrador arremetió ahora contra participantes en la cumbre de Naciones Unidas sobre cambio climático (COP26), a quienes calificó de hipócritas.

Reprochó que mientras los Jefes de Estado de las naciones más poderosas se reúnen para hablar sobre el calentamiento global, utilizan aviones privados que aumentan las emisiones.

"Al mismo tiempo están los países más poderosos aumentando la producción de petróleo, al mismo tiempo que están llevando a cabo estas cumbres para la protección del medio ambiente, para enfrentar el cambio climático, están planteando incrementar la producción, la extracción de petróleo", indicó.

CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL EN LÍNEA

FECHA 04 NOV 2021

CORREO | AM GTO | SOL SALAMANCA | SOL BAJÍO
AM LEÓN | HERALDO LEÓN | SOL IRAPUATO | OTRO

Meten presión y frenan reforma

Protestan congresistas y el embajador Ken Salaza de EU por ley eléctrica del presidente Obrador, y morenistas aplazan dictamen para abrirl del 2022

Redacción
Agencia Reforma
Ciudad de México

GOBIERNO

Un grupo de congresistas de Estados Unidos protestó ayer por la reforma eléctrica que impulsa el gobierno de Andrés Manuel López Obrador al considerarla discriminatoria y proteccionista.

También ayer por la mañana el embajador Ken Salazar acudió a Palacio Nacional para externar las "serias preocupaciones" del gobierno norteamericano por la iniciativa gubernamental.

Mientras esto ocurría, legisladores de Morena, el PT y el Partido Verde, que constituyen el bloque mayoritario en San Lázaro decidieron aplazar para abril del 2022 la dictaminación de la reforma eléctrica.

Durante un encuentro de más de cuatro horas en la Cámara de Diputados, legisladores de ese bloque fueron informados de que la dictaminación de la iniciativa eléctrica sería hasta abril de 2022 pues es prioridad la aprobación del presupuesto y buscar una participación masiva en la revocación de mandato.

Se les presentó un cronograma según el cual la reforma se llevaría hasta el 15 de abril del 2022. Conforme testimonios de legisladores presentes en el encuentro, los coordinadores parlamentarios informaron que en diciembre solo se llevará a cabo Parlamento Abierto para escuchar a empresarios inconformes con la iniciativa gubernamental.

Tras hacerse pública la posposición, el presidente de la Comisión de Energía, Manuel Rodríguez, dijo que "la discusión de la reforma eléctrica" iniciaría en diciembre y que el 15 de abril era el límite para la aprobación en el Congreso federal y en al menos 17 congresos locales.

Ayer por la mañana, congresistas republicanos de EU enviaron una carta al secretario de Estado Anthony Blinken, a la secretaria de Comercio, Gina M. Raimondo, y la secretaria de Energía, Jennifer M. Granholm, además de la representante comercial Katherine Tai, donde expresan su profunda preocupación sobre la escalada del Gobierno para excluir a las empresas privadas de su sector energético, en contradicción con sus compromisos internacionales, incluido T-MEC.

En la misiva, los legisladores de EU dijeron que ya hay una abrumadora lista de acciones discriminatorias contra empresas estadounidenses.

Señalan que el gobierno mexicano pretende dar a Pemex y CFE un trato preferencial, en una clara contradicción con el T-MEC. Eso sería violatorio de compromisos ambientales internacionales, debido al uso del combustóleo en plantas de la CFE.